

Normas de uso del auditorio

- 1. Respetar las indicaciones del conserje en todo momento.
- 2. Entrar con los móviles apagados.
- 3. Prohibido introducir alimentos y bebidas.
- 4. Iniciada la actividad no podrán abandonar la sala.
- 5. Los grupos o personas que lleguen retrasadas no podrán entrar en la sala iniciada la actividad.
- 6. Dentro del auditorio se acomodarán sin dejar lugares vacíos.
- 7. Prohibido fumar dentro del recinto.
- 8. No sentarse ni ocupar los pasillos.
- 9. No está permitido hacer registros audiovisuales sin permiso de los organizadores de la actividad.
- 10. No está permitido el acceso de animales.
- 11. No está permitido hacer ruido u otras acciones que alteren el desarrollo de la actividad, que impidan el disfrute de los otros usuarios y que pongan en peligro la seguridad e integridad de las instalaciones, mobiliario, obras o personas.
- 12. El responsable del evento o actividad programada deberá supervisar que las normas anteriores se cumplan.